

Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2020.

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.

Por medio del presente recurso, reciba un cordial saludo y en debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, lo establecido en el Anexo 3, apartado I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 ambos del Reglamento de Elecciones, que a la letra dice: *“1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:*

a)...

b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.

c)...

d) Si se trata de una misma encuesta por muestreo o sondeo de opinión que arroje resultados para elecciones locales realizadas en dos o más entidades federativas, el estudio completo deberá entregarse a los OPL correspondientes.”

Por lo anteriormente señalado, tengo a bien remitir a usted en formato digital, lo siguiente:

1. Reporte completo del estudio realizado en el estado de Sonora en el mes de Noviembre, sobre preferencias electorales para Gobernador.
2. Base de datos
3. Cuestionario
4. Escrito de Informe de recursos aplicados a la realización del estudio.

Quedamos a las órdenes para cualquier información, duda o aclaración sobre el presente reporte.

ATENTAMENTE,

[REDACTED]
MCP. MARIO A. GARZA ORDAZ
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdoba Vianello**, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Presente

C.c.p. **Lic. Guadalupe Taddei Zavala**, Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora - Presente

C.c.p. **Consejeras y Consejeros** del Instituto Estatal Electoral de Sonora.- Presente

a) Reporte de Estudio.

- Empresa Responsable del Estudio: Demoscopia Digital, S. A. de C. V.
- Director General: MCP. Mario Alfredo Garza Ordaz.
- Domicilio: [REDACTED]
- Teléfono: [REDACTED]
- Correo electrónico de contacto: [REDACTED]
- Sitio Web de Demoscopia Digital y de la Publicación de los resultados: www.demoscopiadigital.com así como, en la red social Facebook bajo el nombre de perfil Demoscopia Digital.
- Responsable del diseño de cuestionario: MCP. Mario Alfredo Garza Ordaz.
- Experiencia: Ha participado en el diseño e instrumentación de encuestas, sondeos y diversos instrumentos de opinión pública para estudios de mercado y electorales desde el año 2000. En 2013 constituye la empresa Corporativo Enlace AMG, SA de CV; desde donde realizó estudios de opinión y encuestas, derivado de expansión y diversificación, en el año 2020 constituye la empresa Demoscopia Digital S. A de C. V.
- Formación Académica: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Lic. En Relaciones Internacionales por la UANL; y, Lic. en Ciencias Jurídicas por la UAM; Maestría en Ciencias Políticas y Maestría en Relaciones Internacionales por la UANL.
- Responsable del levantamiento de respuestas con ciudadanos: Ing. Juan Roberto Oviedo
- Experiencia: Manejo de Bases de Datos en diversas campañas electorales.
- Formación Académica: Ing. Informática y Sistemas.
- Responsable de Diseño y Presentación de los Resultados: Salvador Arredondo Olivares.
- Experiencia: -Desarrollo de Análisis en líneas de producción, -Branding Corporativo, -Redacción para revista, -Edición Ux/lx
- Formación Académica: Licenciado en Diseño Industrial.

Patrocinio de Encuesta o Sondeo.

Recursos Propios de Demoscopia Digital a iniciativa de Demoscopia Digital con una inversión de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.).

Fecha de Levantamiento.

Se envió la liga de la encuesta el día 1 y 2 de noviembre y se consideraron las respuestas recibidas entre el 1 y 2 de noviembre hasta las 23:59 horas.

Objetivo de Estudio.

Conocer la percepción de los ciudadanos de la muestra sobre las preferencias político-electorales y la satisfacción con los tres órdenes de gobierno en el poder ejecutivo.

Marco Muestral.

Directorio telefónico de ciudadanos residentes en la entidad de Sonora, mayores de 18 años, quienes utilizan la aplicación de WhatsApp en su teléfono inteligente o equipo de cómputo.

Diseño Muestral.

Considerando el Universo del Marco Muestral se envía la encuesta en forma de una liga a todos los ciudadanos identificados en el marco muestral. Se toman a consideración las primeras respuestas recibidas libre y voluntariamente, con lo cual se garantiza la posibilidad de que todos puedan responder con la misma oportunidad, garantizando la aleatoriedad de la muestra.

Tamaño de Muestra.

1,351 ciudadanos mayores de 18 años; mujeres y hombres.

Población sujeta a Estudio.

Mexicanos mayores de 18 años con número telefónico registrado en Sonora. Se reconoce que la liga puede cobrar viralidad por lo cual sólo se aceptan para la medición, las primeras respuestas recibidas, por lo que los resultados obtenidos y publicados son reflejo de las respuestas de quienes responden, sin que por ello reflejen una tendencia de los resultados electorales o de la población sonorenses en su conjunto, en su caso, es el interés de quienes responden en el momento de la respuesta sin que, por ello, sea su decisión final o así se considere.

Procedimiento de Estimación de los Resultados.

Los resultados expuestos son reflejo de las respuestas de la muestra seleccionada y sólo reflejan los intereses político-electorales de ellos.

Tasa de Rechazo.

Se estima a partir del cuarto de enviada la liga y se obtiene a partir de los contactos quienes abrieron el mensaje enviado y no contestaron la encuesta. La tasa de rechazo es del 68% de quienes abrieron el mensaje y no contestaron la encuesta.

Método de Recolección de la Información.

Se envía mediante la plataforma de mensajes WhatsApp y se recupera mediante un software de acopio de la información llamado survey monkey, el cual en forma simultánea va tabulando la información recabada en el cuestionario, el cual es de opción múltiple e incluye imágenes de partidos políticos y/o de personajes considerados por Demoscopia Digital como potenciales candidatos a partir de la información circulante en los medios de comunicación y aportada por los partidos políticos.

Cuestionario.

Se anexan impresiones de pantalla con las preguntas realizadas en la encuesta. Todo el levantamiento es en forma digital por lo cual no implica impresión de los formatos de cuestionario.

Estimación de Nivel de Confianza y Error.

Confianza. Surge de predefinir que se estiman 1,351 encuestas para el estudio, con un nivel de rechazo de 68% del total de ciudadanos quienes abrieron el mensaje y no dieron "click" en la liga del cuestionario, el cual es de +/- 97%. Con estimación de error de +/- 3.3% aplicable al Marco Muestral.

Procesamiento de la Información.

La información que se presenta es la proporcionada por los ciudadanos al responder el cuestionario y se elabora un análisis utilizando el método comparado de las ciencias políticas y el histórico de las encuestas aplicadas por Demoscopia Digital en anteriores momentos (uno cada mes).

No se pretende hacer predicciones, sino conocer el sentir de la población quien responde al cuestionario y el contexto social, político y económico del momento en que se da el levantamiento.

Nota aclaratoria.

Esta nota aclaratoria se incluirá en todos los levantamientos a partir de iniciado el año electoral: Los resultados expresados en el reporte de la encuesta no tienen intención de predicción o anticipación de los resultados de la jornada electoral a realizarse el próximo 6 de junio del año 2021; como tampoco, reflejan por sí mismos, la intención de voto de los sonorenses, en su caso es la respuesta de los encuestados al momento de llenar la encuesta por lo que pueden cambiar su opinión. Por ningún motivo pretende influir o influenciar en los lectores de la información, en su caso, busca presentar un reporte del momento específico en el cual se realizó y poder aportar elementos al estudio político-electoral de la entidad muestreada.

Los únicos datos válidos, oficiales y legales son los que aporte la autoridad electoral a través del INE o la OPLE derivado de la jornada electoral, o en su caso la autoridad competente.

Publicación

Publicada el día 5 de noviembre del año en curso, a través de www.demoscopiadigital.com así como, en la red social Facebook bajo el nombre de perfil Demoscopia Digital.

b) Estudio aplicado

Link



Pregunta 1





**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



Pregunta 2 Monterrey, Nuevo León, Mx.

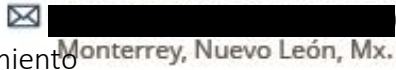


Pregunta 3





**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



Agradecimiento

Monterrey, Nuevo León, Mx.



Página final



c) Resultados publicados

Portada



1 Y 2 DE NOVIEMBRE
DE 2020

ENCUESTA
INTENCIÓN DE VOTO
ELECCIÓN GOBERNADOR 2021
SONORA

www.demoscopiadigital.com



**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



[Redacted]



[Redacted]
Monterrey, Nuevo León, Mx.

Hoja 1

Metodología

Medición Noviembre 2020

Técnica

Encuesta realizada con rigor científico y estadístico, autoadministrada y aplicada con formularios directos al usuario de WhatsApp Messenger a través de una plataforma profesional multiagente.

Grupo Objetivo

Ciudadanos de SONORA hombres y mujeres, mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos y de todas las regiones que conforman el Estado.

Muestra

Se levanta una muestra representativa con 1,351 ciudadanos del estado de SONORA, asumiendo muestreo aleatorio simple con población infinita, el margen de error se ubica en el +/- 3.3% bajo supuesto de varianza máxima y se determina en un $\pm 97\%$ de confianza.

Fecha de Levantamiento

Las encuestas fueron aplicadas los días 1 y 2 de Noviembre del año en curso.



**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



[Redacted]
WhatsApp

www.demoscopiadigital.com

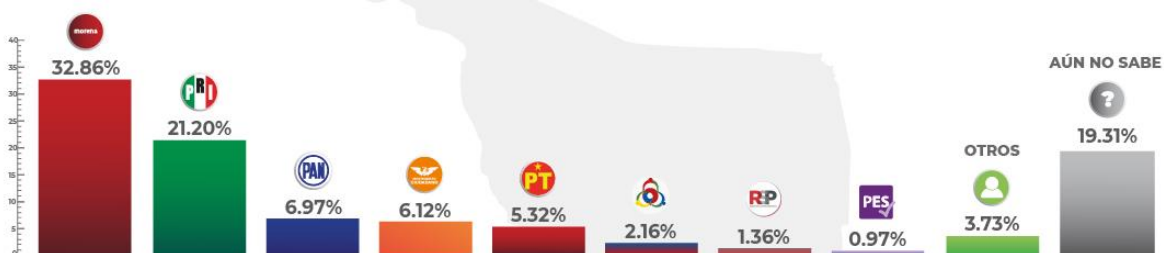
Derechos Reservados Demoscopia Digital, se autoriza reproducción al hacer referencia al autor.

Medición Noviembre 2020

Elección Gobernador 2021

Sonora

El proceso electoral será en junio de 2021,
Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador,
¿Por cuál partido votaría ?



	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PRI	26.14	27.18	25.40	24.72	26.91	25.25	23.11	21.20							
MORENA	34.75	32.15	30.19	32.63	30.14	32.86	31.76	32.86							
PAN	10.40	10.20	8.34	8.96	10.19	8.33	7.66	6.97							
MC	3.25	--	3.16	2.87	2.10	2.77	5.69	6.12							
PT	4.85	5.15	3.96	3.12	2.61	3.12	4.19	5.32							
DSP	--	--	--	--	--	--	--	1.36							
FSM	--	--	--	--	--	--	--	2.16							
PES	--	--	--	--	--	--	--	0.97							
OTROS	5.50	9.20	7.98	8.30	8.01	9.18	7.43	3.73							
AÚN NO SABE	15.11	16.12	20.97	19.40	20.04	18.49	20.16	19.31							



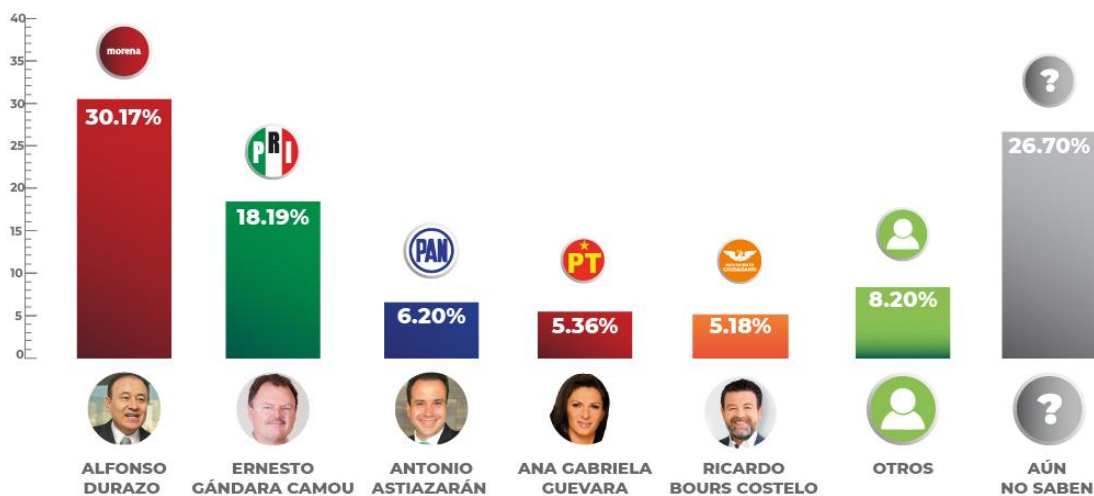
Medición Noviembre 2020

Elección Gobernador 2021

Sonora

Si hoy fueran las elecciones, independientemente de su preferencia de partido,
¿Por quién votaría si estos fueran los candidatos para Gobernador?

CAREO 1





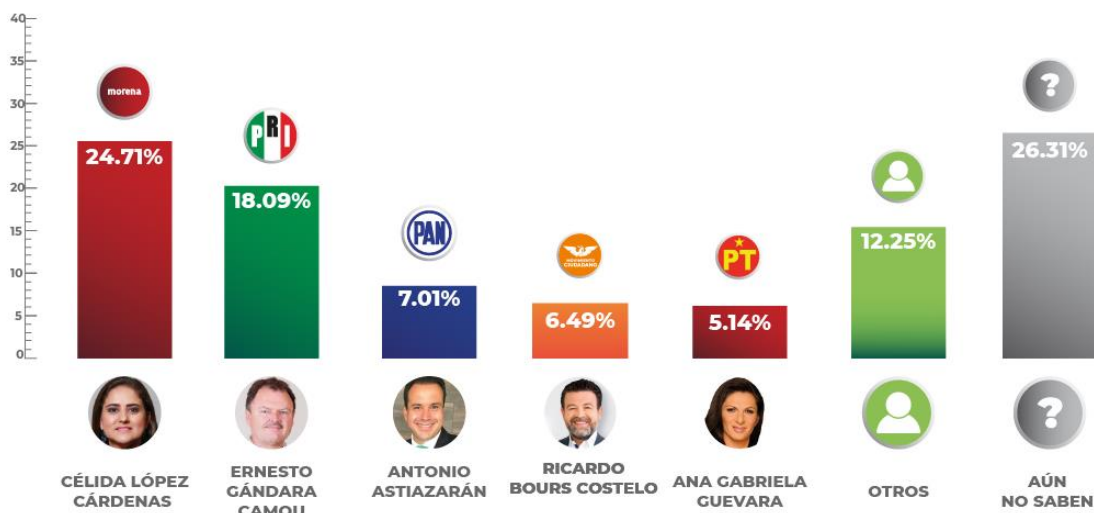
Medición Noviembre 2020

Elección Gobernador 2021

Sonora

Si hoy fueran las elecciones, independientemente de su preferencia de partido,
¿Por quién votaría si estos fueran los candidatos para Gobernador?

CAREO 2





**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



[Redacted]



[Redacted]

Monterrey, Nuevo León, Mx.

Hoja 5



**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



[Redacted]

WhatsApp

[Redacted]

www.demoscopiadigital.com

Derechos Reservados Demoscopia Digital, se autoriza reproducción al hacer referencia al autor.



**DEMOSCOPIA
DIGITAL**
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA

☎ [REDACTED] 🌐 [REDACTED]

✉ [REDACTED]
Monterrey, Nuevo León, Mx.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2020.

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.

LIC. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARIADO

Por medio del presente ocurso, en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 3, en su punto número 11, apartado I, del Reglamento de Elecciones que a la letra dice: “...*En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado*”, por lo que tengo a bien informar a usted, que el costo de la inversión del estudio completo efectuado en el Estado de Sonora sobre las preferencias electorales para gobernador, realizada en el mes y año en curso, asciende a la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.) y se distribuye de la siguiente forma:

Diseño Gráfico de la encuesta	\$3,000.00
Servicio de Herramienta de Software Digital	<u>\$12,000.00</u>
Total	\$15,000.00

Sin otro particular, en agradecimiento a las atenciones prestadas, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
MCP. MARIO A. GARZA ORDAZ
DIRECTOR GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL